MOCIÓN DE SALUDO

EN CONMEMORACIÓN AL 76. ° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MIGUEL CHECA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

La diputada de la República que suscribe, **CARMELA PAUCARA PAXI**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Piura, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 11515, promulgada el 10 de noviembre de 1950, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría, se creó oficialmente el distrito de Miguel Checa, acontecimiento que marcó un hito histórico en su organización territorial y abrió una nueva etapa de autonomía y desarrollo institucional;

Que, el distrito de Miguel Checa, ubicado en la provincia de Sullana, departamento de Piura, cuya capital es el histórico pueblo de Sojo, constituye una tierra de arraigadas tradiciones, riqueza cultural y vocación agrícola, asentada en la margen izquierda del río Chira, cuyo fértil valle ha sido escenario del esfuerzo y desarrollo de generaciones de familias piuranas;

Que, su historia está estrechamente vinculada al legado de don Miguel Checa y Checa, destacado impulsor del desarrollo agrícola del norte peruano, quien promovió la construcción del histórico canal de irrigación que lleva su nombre, contribuyendo al aprovechamiento de las aguas del río Chira, la expansión de la frontera agrícola y el progreso económico de numerosas comunidades del valle;

Que, Miguel Checa alberga un importante patrimonio histórico y arquitectónico, destacando la Casa Hacienda Sojo, emblemática construcción de estilo republicano, declarada Patrimonio Monumental de la Nación en 1974, que constituye un símbolo de la memoria colectiva, la identidad cultural y el legado histórico del valle del Chira;

Que, en esta fecha histórica corresponde rendir homenaje a sus hombres y mujeres, agricultores, emprendedores, educadores y dirigentes comunales, cuyo trabajo y perseverancia han contribuido al progreso del distrito, reafirmando la importancia de preservar su patrimonio histórico y promover mayores oportunidades de desarrollo y bienestar para las futuras generaciones;

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro 468-Oficina N° 706, Cercado de Lima
cpaucara@congreso.gob.pe

Por las consideraciones expuestas:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar su cordial saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, departamento de Piura, con motivo de conmemorarse, el 10 de noviembre de 2026, el 76.º aniversario de su creación política, destacando su historia, identidad cultural y contribución al desarrollo de la región Piura.

SEGUNDO. – Rendir homenaje a los gestores de su creación política, autoridades, dirigentes comunales, agricultores, educadores, emprendedores y a las generaciones de ciudadanos que, con esfuerzo, unidad y perseverancia, han contribuido a forjar la historia y el progreso de esta importante jurisdicción piurana.

TERCERO. – Hacer llegar la presente Moción de Saludo y Felicitación al señor Pedro Miguel Zapata Sócola, alcalde de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa, y, por su intermedio, al Concejo Municipal, autoridades locales, instituciones y organizaciones sociales, así como a toda la población del distrito

Lima, 6 de noviembre del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAUCARA PAXI Carmela FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2026 16:37:56-0500

CARMELA PAUCARA PAXI
Diputada de la República